



CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO
DIRECCION GENERAL DE LEGALIDAD E
INTEGRIDAD PÚBLICA
DIRECCION DE INVESTIGACION
ADMINISTRATIVA Y EVOLUCION PATRIMONIAL
OFICIO CIRCULAR: CGE-DIAEP-002/2020.
ASUNTO: Se solicita listado de Servidores Públicos.
San Luis Potosí, S.L.P., Julio 08, 2020.

A LOS DIRECTORES ADMINISTRATIVOS DE LAS ENTIDADES DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE S.L.P. P R E S E N T E.-

Con fundamento en lo dispuesto en el Artículo 124, cuarto párrafo de la Constitución Política del Estado de San Luis Potosi; artículos 32, 33 fracción II, 34, 36, 39, 45, 48 fracción IV, de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado y Municipios de San Luís Potosí; Así como el "ACUERDO POR EL QUE SE MODIFICA EL ARTÍCULO SEGUNDO TRANSITORIO DEL "ACUERDO POR EL QUE EL COMITÉ COORDINADOR DEL SISTEMA NACIONAL ANTICORRUPCIÓN EMITE EL FORMATO DE DECLARACIONES: DE SITUACIÓN PATRIMONIAL Y DE INTERESES; Y EXPIDE LAS NORMAS E INSTRUCTIVO PARA SU LLENADO Y PRESENTACIÓN" emitido por el Comité Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 16 de abril del 2019; me permito manifestar:

Por este medio solicito atentamente que dentro del plazo de tres días siguientes a que sea recibido el presente oficio, remita una relación de los Servidores Públicos con el nivel Jefe de Departamento o equivalente y superiores hasta el Titular, así como aquellos del nivel inferior que administren recursos financieros estatales, sin perjuicio de la modalidad la contratación que los rija, así como de los recursos no importando el tipo de relación laboral pactada, o que los recursos con que se cubren sus emolumentos siempre y cuando correspondan al Estado de acuerdo a formato anexo.

Requiriendo que la relación solicitada se acompañe aun cuando bien se remita al correo declaranet@contraloriaslp.gob.mx.

Sin otro particular, le reitero mi consideración distinguida.

ATENTAMENTE

EL DIRECTOR GENERAL DE LEGALIDAD E INTEGRIDAD PÚBLICA

JOSÉ DE JESÚS MORENO ROMO

2020 "Año de la cultura para la erradicación del trabajo infantil"

L' OAG/L'JJMR/eibr*. Avenida Carranza No. 980 Arboledas de Tequisqui apan C.P. 78146 Tel. (444) 814 80 66

www.slp.gob.mx





CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO
DIRECCION GENERAL DE LEGALIDAD E
INTEGRIDAD PÚBLICA
DIRECCION DE INVESTIGACION
ADMINISTRATIVA Y EVOLUCION PATRIMONIAL
OFICIO CIRCULAR: CGE-DIAEP-002/2020.
ASUNTO: Se solicita listado de Servidores Públicos.
San Luis Potosí, S.L.P., Julio 08, 2020.

A LOS DIRECTORES ADMINISTRATIVOS DE LAS ENTIDADES DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE S.L.P. P R E S E N T E.-

Con fundamento en lo dispuesto en el Artículo 124, cuarto párrafo de la Constitución Política del Estado de San Luis Potosi; artículos 32, 33 fracción II, 34, 36, 39, 45, 48 fracción IV, de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado y Municipios de San Luís Potosí; Así como el "ACUERDO POR EL QUE SE MODIFICA EL ARTÍCULO SEGUNDO TRANSITORIO DEL "ACUERDO POR EL QUE EL COMITÉ COORDINADOR DEL SISTEMA NACIONAL ANTICORRUPCIÓN EMITE EL FORMATO DE DECLARACIONES: DE SITUACIÓN PATRIMONIAL Y DE INTERESES; Y EXPIDE LAS NORMAS E INSTRUCTIVO PARA SU LLENADO Y PRESENTACIÓN" emitido por el Comité Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 16 de abril del 2019; me permito manifestar:

Por este medio solicito atentamente que dentro del plazo de tres días siguientes a que sea recibido el presente oficio, remita una relación de los Servidores Públicos con el nivel Jefe de Departamento o equivalente y superiores hasta el Titular, así como aquellos del nivel inferior que administren recursos financieros estatales, sin perjuicio de la modalidad la contratación que los rija, así como de los recursos no importando el tipo de relación laboral pactada, o que los recursos con que se cubren sus emolumentos siempre y cuando correspondan al Estado de acuerdo a formato anexo.

Requiriendo que la relación solicitada se acompañe aun cuando bien se remita al correo declaranet@contraloriaslp.gob.mx.

Sin otro particular, le reitero mi consideración distinguida.

ATENTAMENTE

EL DIRECTOR GENERAL DE LEGALIDAD E INTEGRIDAD PÚBLICA

JOSÉ DE JESÚS MORENO ROMO

2020 "Año de la cultura para la erradicación del trabajo infantil"

Avenida Carranza No. 980 Arboledas de Tequis qui apan C.P. 78146 Tel. (444) 814 80 66

www.slp.gob.mx